

De conformidad con los artículos 5, Apartado B, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 33, 45, fracción II, y 90 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el diverso 25, numerales 1, 3, inciso d), y 11, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, **se hace de conocimiento público** que la **Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos** del Consejo General del Instituto Estatal Electoral de Baja California celebrará **Sesión Pública**, misma que tendrá verificativo el día **jueves 20 de febrero de 2025**, en punto de las **16:00 horas**, en su modalidad de **sesión virtual**, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación en su caso, del Dictamen número dos de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la ciudadana propuesta para ser designada como titular de la Coordinación de Informática y Estadística Electoral del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
2. Aprobación en su caso, del Dictamen número tres de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil de la ciudadana propuesta para ser designada como titular de la Unidad de Igualdad Sustantiva y No Discriminación del Instituto Estatal Electoral de Baja California.
3. Aprobación en su caso, del Dictamen número cuatro de la Comisión de Reglamentos y Asuntos Jurídicos por el que se verifica el cumplimiento de los requisitos de elegibilidad y el perfil del ciudadano propuesto para ser designado como titular de la Coordinación Jurídica del Instituto Estatal Electoral de Baja California.

